CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23

Plato magdalena, marzo 04 de 2024

COP 23-LP042-2023-018

Señores

INGEOCIM S.A.S.
CARLOS E MOJICA CONTRERAS.
Director de Interventoría.
TEODOLINA GONZALEZ YANEZ
Supervisor Secretaria de Infraestructura.
E. S. D.

Referencia. Contrato de obra pública No. LP-SID-UAC-042-2023. CUYO OBJETO CONSISTE EN "EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PERCIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C. -FASE IV (LOTE 8)".

Asunto. Solicitud de Adición, Prórroga Y/O Modificación del Contrato No. LP-SID-UAC-042-2023 de acuerdo a los ajustes realizado en el presupuesto.

Como representante legal de la firma contratista, el CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23, solicito respetuosamente la adición, prorroga y/o modificación del contrato mencionado, con el objetivo de añadir recursos y extender el plazo de ejecución. Las razones para esta solicitud son las siguientes:

El contrato No. LP-SID-UAC-042-2023 tiene un valor total de **$1.622.686.168,00**. Hasta la fecha, se ha ejecutado una suma de $417.345.850,54, lo que corresponde al 25.72% de la ejecución. Queda por ejecutar un valor de

Carrera 17 No 10 – 12
Plato, Magdalena
3004675337
antonioochoacera@yahoo.com

$ 1.205.340.317,46. Sin embargo, estos fondos serían insuficientes para cumplir con el objeto contractual, ya que el alcance o la meta física del proyecto no se lograría, lo anterior basado en los diseños proporcionados parcialmente por la SID y de los cuales a la fecha no se ha recibido la entrega de los diseños definitivos. Por lo tanto, se priorizan inicialmente las obras que se podrían ejecutar con el valor contratado y se expone la necesidad de un valor adicional.

De acuerdo a la reunión realizada el día jueves veinte y nueve (29) de febrero de 2024, donde se hizo una relación de todo lo transcurrido del contrato en mención y aunque este proyecto es ejecutado con recursos propios, en la reunión se informó por parte de los profesionales de la Secretaria de Infraestructura que esta administrativamente ligado a el proyecto de regalías, y se realizará internamente por parte de ellos una revisión hasta cuanto es el monto que se podría adicionar en esta fase del proyecto.

De acuerdo con lo anterior, y a los ajustes de los diseños, enviamos para su revisión y aprobación dos propuestas.

Propuesta No.1, por un valor de 2.320.260.341,00, donde se encuentra incluido el componente de la vía y la construcción del box Colvert ubicado en la abscisa K0+314 mts. Para la ejecución de estas obras se solicita un plazo adicional de 4 meses, contados a partir del acta de reinicio de las misma.

Propuesta No.2, por un valor de 2.916.867.019,00, donde se encuentra incluido el componente de la vía, la construcción del box coulvert ubicado en la abscisa K0+314 mts y los canales que están proyectados del lado derecho de la vía hasta empalmar con el box coulvert antes mencionados. Para la ejecución de esta obra se solicita un plazo 6 meses, contados a partir del acta de reinicio de la misma.

Por último, enviamos los presupuestos, con sus respectivas memorias de cálculos de cada una de las propuestas antes mencionadas, así mismo, se anexa formato en Excel de la evaluación del valor de cada ítem y de cada capítulo, de las dos

Carrera 17 No 10 – 12
Plato, Magdalena
3004675337
antonioochoacera@yahoo.com

propuestas enviadas, para facilitar la labor de los profesionales encargado en la Secretaria de Infraestructura que van a realizar el ajuste de balance de cantidades, comparativo y la guía de trámite de la MGA.

Agradezco su atención y espero una respuesta favorable a esta solicitud

Atentamente,

Antonio Ochoa Cera

_____

ANTONIO OCHOA CERA
C.C. No 72.277.082
T.P 13202167884BLV
R. LEGAL DEL CONSORCIO OBRAS Y PROGRESO 23
CC: Ing. Teodolina González Yanes – Supervisora Secretaria de Infraestructura Distrital.

Anexos: Presupuesto propuesta No.1 (34 folios)
Presupuesto Propuesta No.2 (34 folios)
Presupuesto propuesta No.1 por capitulo para ajuste (3 folios).
Presupuesto propuesta No.2 por capitulo para ajuste (3 folios).

Carrera 17 No 10 – 12
Plato, Magdalena
3004675337
antonioochoacera@yahoo.com